

Informe para el **profesional**



CONTENIDO DEL INFORME

1. Introducción	3
2. Escalas de control	5
3. Escalas sustantivas	7

1. Introducción



1.1. ¿Qué evalúa el TKR?

El TKR es un cuestionario diseñado para evaluar la **competencia parental**, entendida como el conjunto de habilidades, conocimientos y disposiciones que permiten a una persona ejercer de manera eficaz la crianza y educación de niños, niñas y adolescentes. Evalúa en qué medida el adulto es capaz de responder adecuadamente a situaciones habituales de la vida cotidiana, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la autorregulación y el sentido de autoeficacia del menor.

El instrumento adopta un enfoque **situacional-conductual**, presentando distintas situaciones propias de la crianza y varias posibles reacciones parentales, lo que permite valorar el criterio y la capacidad de respuesta ante dichas situaciones.

El TKR proporciona puntuaciones en **una escala de control** (Inatención en las respuestas) y **cuatro escalas sustantivas**: una escala de competencia parental adecuada (Competencia funcional) y tres escalas que reflejan tendencias hacia patrones menos adaptativos en el ejercicio de la parentalidad (Rigorismo, Permisivismo/desistimiento y Sobreprotección). Estas escalas permiten describir el perfil de la persona evaluada en términos de equilibrio entre control, implicación emocional y estructura en la crianza.

1.2. ¿Cómo se organiza este informe?

En este informe se presentan las puntuaciones obtenidas en el TKR, incluyendo tanto las puntuaciones directas (PD) como las transformadas (T), acompañadas de representaciones gráficas que permiten visualizar el perfil de resultados.

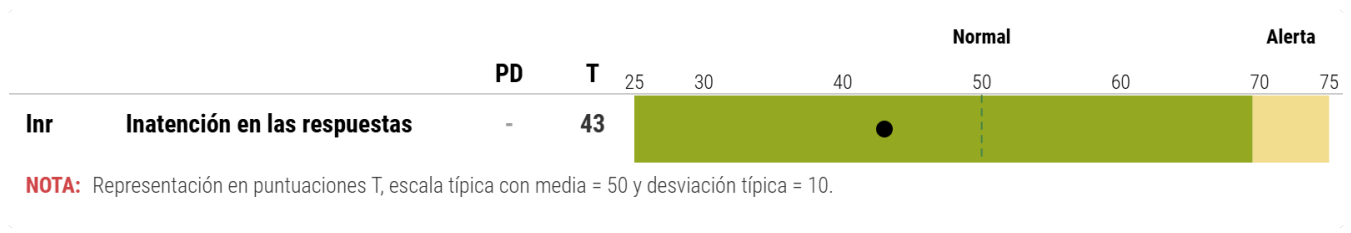
- El informe comienza mostrando los resultados en la **escala de control Inatención en las respuestas**, cuyo análisis resulta fundamental para valorar el grado de validez e interpretabilidad del perfil obtenido.
- A continuación, se ofrece una **interpretación conjunta de las escalas sustantivas del TKR** (Competencia funcional, Rigorismo, Permisivismo/desistimiento y Sobreprotección). Esta interpretación se basa en la combinación de niveles de puntuación (bajo, medio, alto), lo que permite ofrecer una síntesis general del perfil, aunque implica una simplificación de la información disponible.

1.3. Precauciones sobre el uso de este informe

- Este informe ha sido generado de forma automática a partir de las respuestas de la persona evaluada y se basa exclusivamente en las puntuaciones obtenidas en el cuestionario. Por ello, su contenido debe considerarse una **orientación interpretativa inicial**, basada en patrones generales de combinación de puntuaciones, y **no una valoración individualizada**.
- Asimismo, debe tenerse en cuenta que los resultados proceden de un instrumento de autoinforme y reflejan tendencias conductuales probables, no conductas observadas ni su frecuencia real, pudiendo estar influidos por distintos sesgos de respuesta.
- Las hipótesis interpretativas incluidas en este informe deben ser **contrastadas con el conjunto de la información disponible** (entrevista, observación, historial, información de terceros y otras pruebas). En ningún caso deben utilizarse de forma aislada ni trasladarse de manera literal al informe pericial o clínico.
- En contextos forenses, esta precaución es especialmente relevante: ninguna conclusión o decisión debe basarse exclusivamente en estas puntuaciones o en los textos generados automáticamente. Corresponde al profesional valorar su coherencia con el conjunto de los datos del caso, determinar su peso dentro de la evaluación global y, en su caso, **ajustar, matizar o reformular las interpretaciones**.
- Este informe tiene un carácter orientativo y está dirigido exclusivamente a profesionales cualificados. No debe facilitarse directamente a personas evaluadas, familiares u otros terceros sin la debida elaboración profesional.

2. Escalas de control

2.1. Inatención en las respuestas

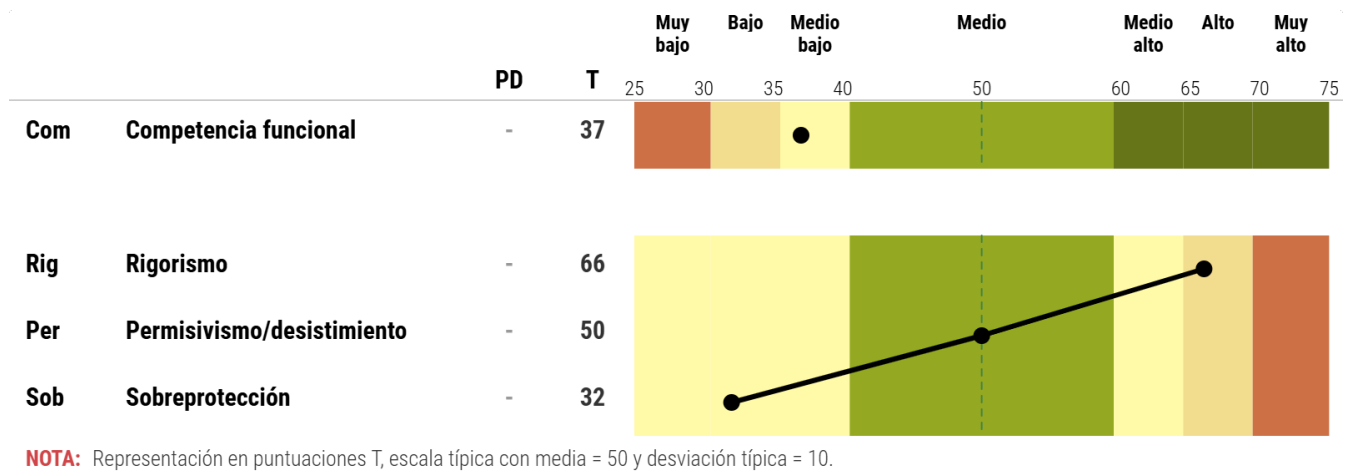


La puntuación en la escala Inatención en las respuestas se sitúa dentro del rango esperado, lo que sugiere un patrón de respuesta razonablemente atento y consistente. No se observan indicios relevantes de aleatoriedad, incoherencia o falta de comprensión en la forma de responder al cuestionario.

En consecuencia, el perfil puede considerarse interpretable en términos generales, lo que permite proceder con el análisis del resto de las escalas del TKR. No obstante, como en todo instrumento de autoinforme, este patrón de respuestas no excluye la posible influencia de sesgos de respuesta, por lo que su interpretación debe realizarse en combinación con otras fuentes de información.

3. Escalas sustantivas

3.1. Escalas sustantivas



A continuación, se ofrece una interpretación conjunta de las puntuaciones obtenidas en las cuatro escalas sustantivas del TKR, con el objetivo de ofrecer una visión integrada del perfil. Este enfoque permite considerar la combinación de resultados entre las distintas dimensiones e identificar patrones de funcionamiento que no resultan evidentes cuando cada escala se analiza de forma aislada.

Para facilitar este análisis, las puntuaciones se han clasificado previamente en tres categorías generales (bajo: T por debajo de 40; medio: T entre 40 y 60; alto: T por encima de 60). A partir de esta categorización, se examina la combinación específica de niveles obtenidos (por ejemplo, bajo–bajo–bajo–bajo o medio–alto–bajo–medio), sobre la que se fundamenta la interpretación que se expone a continuación. Este procedimiento permite centrar la atención en la configuración global del perfil, favoreciendo una lectura más integrada y clínicamente significativa.

No obstante, esta aproximación implica una simplificación de la información original, ya que dentro de una misma categoría pueden existir diferencias relevantes en la magnitud de las puntuaciones (p. ej., T = 61 frente a T = 70) que no quedan reflejadas en esta síntesis. Por ello, resulta necesario que el profesional revise las puntuaciones específicas de cada escala y ajuste la intensidad y el significado de la interpretación en función de dichas diferencias, así como de la información contextual del caso. En este sentido, la interpretación que sigue debe entenderse como una orientación general que requiere ser matizada para su aplicación individual.

El presente perfil se caracteriza por una puntuación baja en Competencia funcional, junto con una puntuación elevada en Rigorismo, una puntuación media en Permisivismo/ desistimiento y una puntuación baja en Sobreprotección, configurando un patrón en el que coexisten una base deficitaria de recursos parentales con un estilo de control elevado y una implicación emocional limitada.

La puntuación baja en Competencia funcional sugiere dificultades en el uso de estrategias parentales adaptativas, especialmente en la comprensión de las necesidades del niño/a o adolescente, el uso del razonamiento y la explicación, la estructuración de la conducta y la promoción ajustada de la autonomía. En términos funcionales, este resultado refleja limitaciones en el repertorio educativo, que restringen la capacidad para guiar de forma eficaz la conducta del niño/a o adolescente.

La puntuación elevada en Rigorismo constituye un elemento relevante del perfil e indica una tendencia a ejercer el control mediante exigencias estrictas, baja tolerancia a la desviación de normas, uso de la crítica y escasa presencia de estrategias basadas en el diálogo o la negociación. Este patrón sugiere un estilo de intervención predominantemente impositivo.

La puntuación media en Permisivismo/ desistimiento sitúa el nivel de intervención en parámetros habituales, sin evidencias de inhibición ni de cesión sistemática. No obstante, este nivel medio de intervención debe interpretarse con cautela en el contexto del resto del perfil, ya que no implica necesariamente una función reguladora eficaz si no está sustentada por recursos adecuados.

Por su parte, la baja puntuación en Sobreprotección permite descartar una implicación excesiva o una tendencia a intervenir de forma sustitutiva, indicando que la persona evaluada no tiende a anticiparse a las dificultades del niño/a o adolescente ni a resolver sus problemas en su lugar.

La combinación de Rigorismo alto y Sobreprotección baja resulta especialmente significativa, ya que configura un estilo de control elevado y poco modulado por la implicación emocional, en el que la autoridad se ejerce de forma directa, con escasa sensibilidad hacia las necesidades del niño/a o adolescente. La ausencia de permisividad elevada refuerza la continuidad de este control, mientras que la implicación limitada reduce la presencia de elementos que puedan amortiguar su impacto.

En el contexto de la baja Competencia funcional, este patrón adquiere especial relevancia, dado que el control no se apoya en estrategias inductivas ni en una adecuada comprensión del niño/a o adolescente. La intervención puede basarse predominantemente en la imposición, con escaso uso del razonamiento, la explicación o la adaptación a las características evolutivas, lo que incrementa el riesgo de un estilo educativo coercitivo y poco ajustado.

Desde un punto de vista funcional, este perfil puede traducirse en un entorno educativo caracterizado por elevado control, pero con limitada calidad en la guía y escasa implicación emocional, en el que las normas pueden imponerse sin suficiente elaboración ni ajuste. El niño/a o adolescente puede experimentar una autoridad consistente, pero poco comprensiva, con dificultades para internalizar normas y desarrollar una autorregulación autónoma.

En este contexto, resulta especialmente relevante explorar las creencias educativas sobre la autoridad y la obediencia, la capacidad de regulación emocional, el nivel de sensibilidad hacia el niño/a o adolescente y la flexibilidad en la aplicación de normas, así como valorar la necesidad de intervención orientada al desarrollo de estrategias inductivas y de ajuste en el ejercicio de la función parental.

Este patrón puede asociarse a un mayor riesgo de dificultades en la autorregulación, la internalización de normas, la autonomía y el ajuste emocional del niño/a o adolescente, especialmente en la medida en que el control elevado no se acompaña de estrategias explicativas ni de una adecuada sensibilidad a sus necesidades. El alcance de estas implicaciones deberá valorarse en función de las características del niño/a o adolescente, la estabilidad del patrón y la información procedente de otras fuentes.

Las interpretaciones descritas han sido generadas automáticamente a partir de las puntuaciones del TKR y reflejan patrones generales asociados a dichas combinaciones de resultados.

Para su utilización en contextos aplicados, y especialmente en el ámbito forense, es imprescindible que el profesional:

- contraste estas hipótesis con la información procedente de otras fuentes de evaluación,
- valore su coherencia con el contexto específico del caso,
- y ajuste, matice o reformule su contenido en función de dicho análisis antes de su incorporación a cualquier informe.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la interpretación conjunta del perfil realizada en párrafos anteriores se basa en una categorización amplia de las puntuaciones (bajo, medio, alto), lo que implica que no se diferencian variaciones dentro de cada categoría (p. ej., puntuaciones T de 61 y 70 se consideran igualmente “altas” a efectos de esta síntesis). En consecuencia, el profesional deberá revisar las puntuaciones específicas y modular el énfasis e implicaciones de la interpretación en función de su magnitud relativa.

La utilización directa o literal de estos textos sin una integración clínica o pericial adecuada puede dar lugar a interpretaciones incompletas, sesgadas o no ajustadas al caso concreto.